



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/389
29 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN
PERMANENTE DE LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Se acompaña adjunta una carta firmada por el Excmo. Sr. Dr. Ljubomir Frckovski, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Macedonia, de fecha 8 de abril de 1996, relativa a la misión de la UNPREDEP en la República de Macedonia.

Agradeceré la publicación del texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Slobodan TASOVSKI
Representante Permanente Adjunto

ANEXO

Carta de fecha 8 de abril de 1996 dirigida al Secretario
General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la
ex República Yugoslava de Macedonia

En primer lugar, permítame expresar mi satisfacción por el establecimiento definitivo de la UNPREDEP como misión plenamente independiente de mantenimiento de la paz en la República de Macedonia, encabezada por el Sr. Henryk Sokalski, Representante Especial de Vuestra Excelencia.

Sumamente agradecido por la participación de Vuestra Excelencia desde el comienzo mismo de esta extraordinariamente exitosa operación preventiva de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República de Macedonia, sigo convencido de que en su próximo informe ante el Consejo de Seguridad Vuestra Excelencia estipulará la prórroga de su mandato por otros 12 meses.

Considero que la evaluación absolutamente positiva formulada por el Consejo de Seguridad y por numerosos participantes de la comunidad internacional, expresada hasta el momento en relación con el funcionamiento exitoso de la misión de mantenimiento de la paz de la UNPREDEP es un fundamento sólido para que se prorrogue su mandato.

Estoy seguro de que Vuestra Excelencia compartirá mi opinión de que, lamentablemente, la situación de la región no ha cambiado lo suficiente como para que se pueda dar por terminada la misión para el 30 de mayo de este año. Permítaseme recordar unos pocos hechos y evaluaciones bien conocidos que confirman lo mencionado precedentemente:

- No cabe duda de que el Acuerdo de Dayton ha tenido éxito en hacer cesar los conflictos bélicos, en primer lugar en Bosnia y Herzegovina. No obstante, el período de aplicación plena del Acuerdo será seguramente una época delicada y estará expuesto a riesgos y a complicaciones. La UNPREDEP, un factor demostrado de estabilidad, es sumamente importante para prestar apoyo a los procesos de paz en la zona de crisis y más allá, teniendo en cuenta su complejidad y lo intrincado de la composición étnica y religiosa de la región.
- Todavía no se han superado las posibles amenazas a la República de Macedonia impuestas por la expansión de la crisis, teniendo también en cuenta la cuestión de Kosovo, en nuestra vecindad inmediata. Todavía existen tensiones y posibles complicaciones en la zona misma de operaciones de la UNPREDEP. La frontera septentrional de la República de Macedonia todavía no ha sido demarcada mutuamente, a pesar de los esfuerzos de mi Gobierno al respecto.
- La capacidad defensiva de la República de Macedonia sigue siendo, por cuestiones ajenas a su voluntad, sumamente reducida. Ello se debe al retiro de todas las armas y equipo militar después de la retirada de nuestro Estado del ejército popular de la ex Yugoslavia, así como por el embargo de armamentos impuesto por el Consejo de Seguridad.

El establecimiento de un sistema defensivo adecuado, incorporado en arreglos colectivos de seguridad (OTAN), y la formulación definitiva de una política de defensa fundada en los principios del control civil de las fuerzas militares y de un sistema político democrático son nuestro compromiso permanente. Nuestra difícil situación económica, que en gran medida ha sido afectada por las sanciones impuestas por las Naciones Unidas y el embargo unilateral del pasado reciente hará que lleve más tiempo establecer un sistema defensivo adecuado. La continuación del mandato de la UNPREDEP en la República de Macedonia también es importante habida cuenta de la preocupación de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general por el establecimiento de un medio favorable para fortalecer la estabilidad de un país que ha demostrado ser un factor importante de paz y estabilidad en la región.

- La República de Macedonia es un país de diversidad étnica y religiosa. Como tal, ha demostrado su capacidad de evolucionar como un Estado democrático estable, un asociado en igualdad de condiciones en la comunidad internacional y un miembro pleno de las organizaciones internacionales y regionales más importantes, como las Naciones Unidas, la OSCE y el Consejo de Europa. La Misión de la UNPREDEP, que, en combinación con la OSCE, ha establecido una cooperación excepcional con todas las instituciones importantes de nuestro país, ha contribuido en gran manera al proceso de establecer estructuras democráticas en la República de Macedonia y a la realización de su política de buena vecindad. Al respecto, la UNPREDEP refuerza la reputación y la influencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional entre el público en general en relación con la observancia y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y las normas internacionales de derechos humanos aplicables en una situación concreta.

Agradecería a Vuestra Excelencia que hiciera distribuir esta carta a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ljubomir FRCKOVSKI
Ministro
